



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
Francisco
VILLA

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-0793/02/23

Oficio N°: SG.LP.08-2023/0895

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 01 de marzo de 2023

COLONIA AÑO DE HIDALGO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 28 de Febrero de 2023 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG.FO.08-2022/160 de fecha 07 de Octubre de 2022 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
COLONIA AÑO DE HIDALGO, Madera, P08040HID001, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 2,978.947 Metros cúbicos rollo	297	1	297	25952455	25952751
COLONIA AÑO DE HIDALGO, Madera, P08040HID001, madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 2,905.156 Metros cúbicos rollo	290	1	290	25952752	25953041
COLONIA AÑO DE HIDALGO, Madera, P08040HID001, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Juniperus sp.</i> , (Táscate), 337.891 Metros cúbicos rollo	33	1	33	25953042	25953074
COLONIA AÑO DE HIDALGO, Madera, P08040HID001, madera en rollo diámetros delgados, <i>Juniperus sp.</i> , (Táscate), 710.754 Metros cúbicos rollo	71	1	71	25953075	25953145

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2023.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

3 MARZO 2023
Hugo Orona





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
Año de
**Francisco
VILLA**
El Movimiento Revolucionario del Pueblo

**MEDIO
AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

C. Encargado del Despacho de la PROFEPA en el Estado de Chih.,-Presente

MDR/SRU/RCV



ING. ARNULFO PONCE MADRIGAL
R.F.N. LIBRO CHIHUAHUA, TIPO UI, VOLUMEN 2 NUMERO 23

FORMA 04
REPORTE DE MARQUEO

1.- FECHA DE MARQUEO 10/02/2023 2.- NOMBRE DEL PREDIO COLONIA AÑO DE HIDALGO
3. MPIO. Y ESTADO MADERA, CHIH. 4.- COD. IDENT. PREDIO P08040HID001
5. TITULAR PDTE. DEL CONSEJO DE ADMÓN 6.- AUTOR DEL MARQUEO ING. ARNULFO PONCE MADRIGAL
7. NUMERO DE MARTILLO AP - 92 8.- OFICIO DE AUTORIZACION SG.FO.08-2022/160 FECHA 07/10/2022
9. ANUALIDAD 09 DE 16 AÑO 2023 10.- SUPERFICIE MARCADA 373.81 HAS.
11. SUPERFICIE TOTAL 17,254.1473 HAS. 12.- SUP. ARBOLADA APROV. 5,537.10 HAS.
13. MARCADO M3 VTA 7,355.128 14.- GENERO O ESPECIE PINO
15.- RFC AH1540728FK7

CATEGORIA CM	ARBOLES NUMERO	VOLUMEN M3 VTA	CATEGORIA CM	ARBOLES NUMERO	VOLUMEN M3 VTA
5			30	934	667.393
10	2091	73.093	35	824	676.967
15	2866	313.607	40	713	755.354
			45	537	748.177
TOTAL	5057	386.700	50	390	841.655
			55	332	840.472
20	2103	373.485	60	243	720.636
25	2091	637.049	65	141	604.678
			70	57	269.640
TOTAL	4194	1010.535	75	5	32.922
			TOTAL	4176	5957.893

BALANCE DE LA SUPERFICIE EN EL AREA DE CORTA	
CONCEPTO	HAS.
SUPERFICIE PROGRAMADA	373.81
SUPERFICIE MARCADA ANTERIOR	0
SALDO	373.81
SUPERFICIE PRESENTE DOCUMENTO	373.81
SALDO ACTUAL	0.00

RESUMEN	DEL	MARQUEO
CAT-DIAM CM	# ARBOLES	VOL M3 VTA
10 a 15	5057	386.700
20 a 25	4194	1010.535
30 y Mayores	4176	5958
TOTAL	13427	7355.128

BALANCE DE LA AUTORIZACION		
VOLUMENES	10 a 15	20 a 25
AUTORIZADO	392.93	1010.92
MARQ.ANT.	0	0
SALDO	392.93	1010.92
PRES.MARQ	386.7003	1010.535
SAL ACTUAL	6.230	0.385

DISTRIBUCION DE PRODUCTOS					
TIPO	GRUPOS DIAMETRICOS				
	%	10 a 15 CM	%	20 a 25 CM	%
DIAMS. GRUESOS	0	0	0	0	50
DIAMS. DELGADOS	80	309.360	80	808.428	30
RESIDUOS	20	77.340	20	202.107	20
TOTALES M3 VTA	100	386.700	100	1010.535	100
					5957.893
					7355.128

PARAJES LA ESQUINA Y MESA DE LA CALLE
METODO SILVICOLA MMOBI
TRATAMIENTO SILVICOLA SELECCION
AREA DE CORTA Y AÑO 09 DE 16 DEL 2023
RODALES 5 Y 10

ING. ARMANDO PEREZ RAMOS
AUXILIAR DEL MARQUEO

ING. ARNULFO PONCE MADRIGAL.
PRESTADOR DE SERVICIOS TECNICOS

TABLA DE VOLUMEN PINO

Díam. (cm)	Alturas (m)																Totales			
	5			10			15			20			25			30				
	ARBOLES	VOLUMEN		ARBOLES	VOLUMEN		ARBOLES	VOLUMEN		ARBOLES	VOLUMEN		ARBOLES	VOLUMEN		ARBOLES			VOLUMEN	
10	1107	0.0224		984	0.0491			0.0776			0.1074			0.1383			0.1699		2091	73.093
15	1059	0.0488		967	0.1068		940	0.1689			0.2337			0.3008			0.3697		2966	313.607
20	786	0.0847		734	0.1853		583	0.2931			0.4058			0.5222			0.6418		2103	373.485
25	719	0.1299		673	0.2843		479	0.4497		220	0.6225			0.8011			0.9844		2091	637.049
30		0.1842		379	0.4033		308	0.6378		247	0.8830			1.1363			1.3964		934	567.393
35		0.2476		322	0.5420		283	0.8572		219	1.1866			1.5271			1.8766		824	676.967
40		0.3198		272	0.7001		261	1.1073		180	1.5329			1.9727			2.4242		713	755.354
45		0.4008		149	0.8775		240	1.3878		148	1.9212			2.4725			3.0385		537	748.177
50		0.4906			1.0740		194	1.6985		120	2.3513		76	3.0260			3.7187		390	841.655
55		0.5889			1.2893		173	2.0391		111	2.8228		48	3.6328			4.4643		332	840.472
60		0.6958			1.5234		127	2.4093		87	3.3353		29	4.2924			5.2748		243	720.636
65		0.8113			1.7761		59	2.8090		64	3.8886		18	5.0044			6.1498		141	504.678
70		0.9351			2.0473			3.2379		46	4.4823		11	5.7685			7.0888		57	269.640
75		1.0674			2.3369			3.6958			5.1163		5	6.5843			8.0914		5	32.922
80		1.2080			2.6447			4.1827			5.7902			7.4517			9.1573		0	0.000
85		1.3569			2.9707			4.6983			6.5040			8.3702			10.2861		0	0.000
90		1.5141			3.3148			5.2424			7.2573			9.3397			11.4775		0	0.000
Totales																			13427	7355.128

Volumen m3				Total
10 a 15	20 a 25	30 y +		
386.700	1010.535	5957.893		7355.128



HUGO ORONA DOMINGUEZ

REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
DE LA COLONIA AÑO DE HIDALGO

Ing. Arnulfo Porfirio Madrigal
Prestador de Servicios Técnicos

